



*"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"*

**COMUNICADO 830**

## **PLANTEAN ESTABLECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA EN LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO ESTATAL**

- **Es un proceso de construcción social de las políticas públicas; un derecho exigible a los poderes públicos y una responsabilidad cívica: Diputada Mayola Gaona**
- **Presenta Iniciativa de reforma a la Ley en la materia, para establecer este principio**

Mexicali, B.C., lunes 30 de junio de 2025.- Los cambios propuestos por la Diputada María Yolanda Gaona Medina en su iniciativa de reforma a la Ley en la materia, tienen como objeto establecer el principio de participación ciudadana y gobernanza en la planeación del desarrollo estatal, como garantía para la colaboración de los diferentes sectores sociales de la Entidad.

Consiste su iniciativa en una reforma a la Ley de Planeación de Baja California, para mejorar la planeación del desarrollo en la localidad, y, por ende, los resultados de la inversión pública que se realizan, a partir de la elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo Estatal y los programas sectoriales, considerando la planeación participativa y los novedosos modelos de gobernanza.

Resaltó la Legisladora del Partido Acción Nacional que, la participación ciudadana es lo que sustenta y sostiene al Estado abierto. Es un proceso de construcción social de las políticas públicas, es un derecho exigible a los poderes públicos y una responsabilidad cívica.

Por ello, requiere una ciudadanía activa y un fomento estatal, que al igual que el acceso a la información, es un derecho reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En el Estado, se encuentra el Poder Ejecutivo a cargo de la Planeación Estatal del Desarrollo, y la define como: "La previsión ordenada y la ejecución de acciones que fomenten el desarrollo socioeconómico de Baja California, con base en la regulación que los Gobiernos Estatal y Municipales ejercen sobre la vida política, económica, ambiental, social e institucional de la Entidad, incluyendo la colaboración y coordinación con iniciativas de la Sociedad Civil y de las organizaciones privadas y sociales".

Y no puede negarse el arduo camino que la sociedad civil ha transitado, para hacerse de espacios públicos, que tengan la oportunidad de aportar ideas, planteamientos y proyectos que impliquen un beneficio para los grupos sociales o económicos que representan.

Son múltiples los esfuerzos de organismos locales especialistas, académicos y organizaciones de la sociedad civil, orientados hacia la mejora de la planeación del desarrollo estatal, sin embargo, sus esfuerzos que denotan interés y



*"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"*

profesionalismo no llegan a ser considerados en la construcción de las políticas públicas.

Esto, debido a que las herramientas para la planeación pública, por lo general han sido tomadas de los modelos de planeación empresariales exitosos, que se observan como positivas para el ámbito de la administración pública, dejando de lado la justicia social, la equidad, y también la participación ciudadana de los diversos sectores sociales en la planeación pública.